



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(1331)

16 JUL. 2014

“Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0293 del 24 de febrero de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para diez (10) proyectos, entre los que se encuentra Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el departamento del Magdalena, la cual fue ampliada según Resolución No. 0397 del 12 de marzo de 2014, hasta el 20 de marzo de 2014.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación- Magdalena, mediante Acta Cavis UT 1788-2014 del 27 de marzo, cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Cajamag, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 11 de Abril de 2014.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 11 de Abril de 2014, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 11 de Abril de 2014, radicada con el No. 2014EE0030101.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, modificados por el Decreto 2164 de 2013, expidió la Resolución No. 01687 del 7 de julio de 2014, mediante la cual define el listado definitivo de hogares seleccionados por sorteo, para el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación, en el departamento del Magdalena.

Que de acuerdo con el informe de evaluación de los proyectos ofertados por los proponentes remitido por FINDETER a Fidubogotá, y de las propuestas económicas respectivas, así como la promesa de compraventa suscrita entre el oferente y Fidubogotá, el valor de las viviendas en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el departamento del Magdalena, es de 70 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación, asciende a la suma de siete mil doscientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil pesos m/cte. (\$7.244.160.000).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 01687 del 7 de julio de 2014 expedida por el DPS, que fueron seleccionados por sorteo y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento sesenta y ocho (168) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares que cumplieron requisitos, fueron seleccionados por sorteo y se encuentran en la Resolución No. 01687 del 7 de julio de 2014, expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

Social -- DPS, para el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación, en el departamento del Magdalena, así:

DEPARTAMENTO: MAGDALENA
MUNICIPIO: FUNDACIÓN
PROYECTO: URBANIZACIÓN SHADDAI

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	57450152	ANA ELVIRA	RAMOS ALDANA	URBANIZACIÓN SHADDAI
2	57404096	GRISELDA ESTHER	ORTEGA ORDOÑEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
3	57272329	NAYIVIS PAOLA	OSPINO MOSQUERA	URBANIZACIÓN SHADDAI
4	1081792374	DEXY SOFIA	VARELA CABALLERO	URBANIZACIÓN SHADDAI
5	26827102	JUANA ROSALIA	POLO PERTUZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
6	1134254112	OMAIRA	CARRILLO QUINTERO	URBANIZACIÓN SHADDAI
7	1081789077	DIONICIA DEL CARMEN	PALMERA RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
8	26830642	CLAUDINA	BOCANEGRA ARIZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
9	19602111	WAYNER FIDEL	ROSADO PEREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
10	19602431	JORGE ENRIQUE	CARRILLO QUINTERO	URBANIZACIÓN SHADDAI
11	10690440	LUCAS NAPOLEON	RENGIFO CHICAIZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
12	19610382	NARCISO RAFAEL	BARRAZA DE LA HOZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
13	1081785586	LINA PATRICIA	RAMOS MARQUEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
14	36452237	MARIA ORFELINA	SERRANO PINEDA	URBANIZACIÓN SHADDAI
15	57272751	ELSI MRINA	PALMERA RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
16	19593755	CESAR AUGUSTO	GALINDO CERVANTES	URBANIZACIÓN SHADDAI
17	1004272231	JUAN CARLOS	ROMO LEYVA	URBANIZACIÓN SHADDAI
18	57422851	CANDIDA ROSA	PABON MATA	URBANIZACIÓN SHADDAI
19	57449174	GLENIS YANETH	ROJANO MELENDEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
20	57272727	MIRIAM ELENA	BELEÑO CONTRERAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
21	5067611	DANIEL JOSE	GARCIA GUTIERREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
22	19590047	SAMUEL	GUERRERO	URBANIZACIÓN SHADDAI
23	57307217	FARIDE	SIMANCA GOMEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
24	1081801016	MALENA DEL CARMEN	DE LA CRUZ GIRALDO	URBANIZACIÓN SHADDAI
25	64450695	YOLAIDYS	SALGADO ANDRADES	URBANIZACIÓN SHADDAI
26	57270226	VIVIANA PATRICIA	LARA MADRID	URBANIZACIÓN SHADDAI
27	19592345	YOVANIS	SANCHEZ MERIÑO	URBANIZACIÓN SHADDAI
28	36450427	PABLA MARIA	HERNANDEZ LOBATO	URBANIZACIÓN SHADDAI
29	19587721	JAVIER ANTONIO	OROZCO TORRES	URBANIZACIÓN SHADDAI
30	57447342	NELYS	CRIDO LOZANO	URBANIZACIÓN SHADDAI
31	31400252	AURA ROSA	MONTOYA ROMERO	URBANIZACIÓN SHADDAI
32	26758973	MARITZA ISABEL	ARIZA SIERRA	URBANIZACIÓN SHADDAI
33	1081796181	GREI MARIA	MANJARRES GUETTE	URBANIZACIÓN SHADDAI
34	36454805	ROSIRIS ESTHER	MARTINEZ OROZCO	URBANIZACIÓN SHADDAI
35	57447094	MANUELA JOSEFA	MACHADO	URBANIZACIÓN SHADDAI
36	36555500	INES MARIA	OROZCO GALINDO	URBANIZACIÓN SHADDAI
37	1079915395	MARYURIS PATRICIA	CANTILLO BARRIOS	URBANIZACIÓN SHADDAI
38	6777116	ALCIDES	TERNERA CASTAÑEDA	URBANIZACIÓN SHADDAI
39	57447866	IVIS LEONOR	HERNANDEZ ARIZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
40	57272396	ROCIO YANETH	BARCINILLA OROZCO	URBANIZACIÓN SHADDAI
41	26830749	AUDELINA	TORRES ROJANO	URBANIZACIÓN SHADDAI
42	32684331	ADELA	MARTINEZ FONTALVO	URBANIZACIÓN SHADDAI

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
43	57106281	ERIKA PATRICIA	SANTANA GUTIERREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
44	26761594	ELENA ISABEL	BOLAÑO CASTRO	URBANIZACIÓN SHADDAI
45	36450651	JOSEFA MARIA	BOLAÑO CASTRO	URBANIZACIÓN SHADDAI
46	19600544	HECTOR	ALMANZA GONZALEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
47	36726547	DIANA LUZ	OROZCO FONTALVO	URBANIZACIÓN SHADDAI
48	7599331	FABIAN JOSE	LOPEZ JIMENEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
49	36454237	BIBIANA	BUELVAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
50	57301334	ANA TERESA	AREVALO CAMACHO	URBANIZACIÓN SHADDAI
51	57446942	LASTENIA MERCEDES	ANAYA ANDRADES	URBANIZACIÓN SHADDAI
52	19595998	ALVARO ENRIQUE	DE LA HOZ CUEVAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
53	36453782	MARIA ENCARNACION	OROZCO PERTUZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
54	9877008	FERNANDO MIGUEL	PABON GUTIERREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
55	57426225	MARIA FRANCISCA	SALCEDO DOMINGUEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
56	36452376	OLGA MARIA	ARANGO VALLEJO	URBANIZACIÓN SHADDAI
57	19592339	ALVARO ENRIQUE	RODRIGUEZ ISAZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
58	9267131	JOSE DE LOS SANTOS	TURIZO BASTIDAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
59	33760023	MARIA DE LOS REYES	COLLAZOS DE LA CRUZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
60	5087496	LUIS HUMBERTO	BARRETO RINCON	URBANIZACIÓN SHADDAI
61	57307949	CARMEN MARIA	GALINDO BARRANCO	URBANIZACIÓN SHADDAI
62	12609467	GONZALO	CASTRO TORO	URBANIZACIÓN SHADDAI
63	57307487	YECENIA	AREVALO SIMANCA	URBANIZACIÓN SHADDAI
64	49778968	RUBY	PARRA MORENO	URBANIZACIÓN SHADDAI
65	7592082	ANDRES	AREVALO CAMACHO	URBANIZACIÓN SHADDAI
66	7591868	BENJAMIN	DE LA CRUZ DE LA CRUZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
67	1081795666	ROSANGELA	LONDOÑO GOMEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
68	57308443	YOLICETH	AREVALO CASTRO	URBANIZACIÓN SHADDAI
69	57448824	YAQUELIN	FONTALVO FONTALVO	URBANIZACIÓN SHADDAI
70	57447161	MARIA PRIMITIVA	ESCALANTE PADILLA	URBANIZACIÓN SHADDAI
71	19597772	MEYBER JOSE	FONTALVO ANDRADE	URBANIZACIÓN SHADDAI
72	57280172	PRIMITIVA ISABEL	MORENO MARTINEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
73	1081797775	LUZ ANGELA	BARRIOS ORTIZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
74	57271717	YENIS CECILIA	CAMACHO DE LA HOZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
75	19581654	LUIS CARLOS	PADILLA PEREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
76	85458968	ALBEIRO	MANOSALVA RANGEL	URBANIZACIÓN SHADDAI
77	19593887	CARMEN LEONIDAS	MEDINA YEPES	URBANIZACIÓN SHADDAI
78	39046431	MARICELA ISABEL	ANAYA BOCANEGRA	URBANIZACIÓN SHADDAI
79	1081793771	CECILIA MERCEDES	TERNERA PABON	URBANIZACIÓN SHADDAI
80	77176251	EUDES CAMILO	ARIAS VILLAZON	URBANIZACIÓN SHADDAI
81	12570219	CARLOS CARMELO	ARRIETA GARCIA	URBANIZACIÓN SHADDAI
82	19597556	MILTON DE JESUS	BORJA SIERRA	URBANIZACIÓN SHADDAI
83	57448856	ROSA MARIA	VASQUEZ MEDINA	URBANIZACIÓN SHADDAI
84	1059810092	WILMAR ANTONIO	ECHAVARRIA GOMEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
85	57450173	MODESTA MARIA	VALENCIA GUTIERREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
86	19593341	EDGAR JOAQUIN	PEREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
87	27704194	DIGNA MARIA	SERRANO CONTRERAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
88	36500610	MARY NELSI	SOLANO BARBOSA	URBANIZACIÓN SHADDAI
89	57271857	NEYCI	ALCAZAR BERRIO	URBANIZACIÓN SHADDAI
90	77167468	JHON JAIRO	NAVARRO CALDERON	URBANIZACIÓN SHADDAI
91	19594023	WILMER	CORONEL TORO	URBANIZACIÓN SHADDAI

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
92	19590399	ELIECER	BLANCO VILLALBA	URBANIZACIÓN SHADDAI
93	50977635	INOCENCIA DEL SOCORRO	FLOREZ RAMOS	URBANIZACIÓN SHADDAI
94	26820056	SOFIA ESPERANZA	ROMO DE CABALLERO	URBANIZACIÓN SHADDAI
95	1081786598	JUDITH ESTEHER	DE LA HOZ OROZCO	URBANIZACIÓN SHADDAI
96	1729048	JULIO CESAR	VIZCAINO PALMERA	URBANIZACIÓN SHADDAI
97	27704668	ERNELDA	BARON DE SANCHEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
98	1079912612	YIDIS MARIA	AREVALO SIMANCA	URBANIZACIÓN SHADDAI
99	7594666	ANGEL GABRIEL	AVENDAÑO MARTINEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
100	57446204	ARACELYS MARIA	MARTINEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
101	57446910	GLADYS ESTELA	SARABIA CAÑIZARES	URBANIZACIÓN SHADDAI
102	57424982	ANA LUZ	PAJARO MARTINEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
103	32630246	ANA VICTORIA	MARTINEZ CASTILLO	URBANIZACIÓN SHADDAI
104	73228616	ARIEL DE JESUS	ARIZA DE AVILA	URBANIZACIÓN SHADDAI
105	57270779	DENNYS ESTHER	ORTEGA ALVAREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
106	57116452	MARLIS YADITH	CARRILLO BOLAÑO	URBANIZACIÓN SHADDAI
107	26759617	CARMEN LUCILA	MATTA DE TORREGROZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
108	19602296	WILIAM	ALVAREZ ESPITIA	URBANIZACIÓN SHADDAI
109	57105727	ROSALBA	CORREA DIAZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
110	36453502	OCTAVIA CRISTINA	VARGAS POLO	URBANIZACIÓN SHADDAI
111	1081791751	SILENIS MILENA	OROZCO MEDINA	URBANIZACIÓN SHADDAI
112	19588216	ALEJANDRO	POLO YANCE	URBANIZACIÓN SHADDAI
113	36452067	SHIRLEY ROCIO	MARENCO NIETO	URBANIZACIÓN SHADDAI
114	36451215	GELTRUDYS MARIA	JIMENEZ POLO	URBANIZACIÓN SHADDAI
115	19600783	NEFTALI	TORO GUTIERREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
116	1081785770	MEIDIS PATRICIA	POLO HERNANDEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
117	921636	AQUILEO	MEDINA BARRERA	URBANIZACIÓN SHADDAI
118	7599255	MIGUEL ANGEL	DE LA ROSA LOPEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
119	26762319	MARIA CONCEPCION	CARRANZA DE ANGULO	URBANIZACIÓN SHADDAI
120	19594683	CELIAR	BARBOSA SOLANO	URBANIZACIÓN SHADDAI
121	19593434	JORGE LUIS	YANCE LARA	URBANIZACIÓN SHADDAI
122	5059581	JOSE CONCEPCION	ROMO TOSCANO	URBANIZACIÓN SHADDAI
123	19588668	ENRIQUE ANTONIO	VILLARREAL MACIAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
124	7599142	MANUEL DE JESUS	MEDINA BOCANEGRA	URBANIZACIÓN SHADDAI
125	26815022	MONICA DEL CARMEN	GONZALEZ CUEVA	URBANIZACIÓN SHADDAI
126	5027245	JOSE FRANCISCO	OSPINO MEJIA	URBANIZACIÓN SHADDAI
127	57106098	MARINA ESTER	PADILLA ROJAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
128	57271872	MARYLUZ	LOPEZ BARBOSA	URBANIZACIÓN SHADDAI
129	26833587	MAGALIS CECILIA	DE LA HOZ OSPINO	URBANIZACIÓN SHADDAI
130	7595136	UBALDO RAFAEL	RAMOS CANTILLO	URBANIZACIÓN SHADDAI
131	1081809046	ADELINA	SANCHEZ HERRERA	URBANIZACIÓN SHADDAI
132	39281141	EDITH LUCIA	CALDERON GARCIA	URBANIZACIÓN SHADDAI
133	77039895	DINAEL	BARBOSA LOPEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
134	77040104	YOVANY	PAEZ LOPEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
135	36453713	ROCIO DEL SOCORRO	PINEDA GUZMAN	URBANIZACIÓN SHADDAI
136	19584210	TOMAS ANTONIO	DE LA HOZ MEJIA	URBANIZACIÓN SHADDAI
137	1084735585	NEHEMIAS	JIMENEZ HERNANDEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
138	9876713	JAIME JOSE	RODRIGUEZ CARRACEDO	URBANIZACIÓN SHADDAI
139	19599844	ROISER Yael	LEAL MEZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
140	26695644	ROSALBA	CASTRO RAMOS	URBANIZACIÓN SHADDAI

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsídios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
141	1004272409	CLAUDIA MARCELA	MARTINEZ MERIÑO	URBANIZACIÓN SHADDAI
142	26833594	NORIS ESTER	OROZCO CALVO	URBANIZACIÓN SHADDAI
143	39000952	ANA ESTHER	RINCON VILA	URBANIZACIÓN SHADDAI
144	26758532	NIDIA ELENA	LOPEZ TORRES	URBANIZACIÓN SHADDAI
145	36451808	ENITH ESTHER	HERNANDEZ CHARRIS	URBANIZACIÓN SHADDAI
146	19587409	ALVARO ANTONIO	JARABA BERMUDEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
147	1079915491	RAQUEL MARIA	PERTUZ BARRIOS	URBANIZACIÓN SHADDAI
148	5063197	ALFONSO RICARDO	GAMARRA ARIZA	URBANIZACIÓN SHADDAI
149	1728238	ROMAN ANTONIO	RODRIGUEZ PERTUZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
150	1007556705	BLANCA MARIA	FONTALVO ANDRADE	URBANIZACIÓN SHADDAI
151	57449639	ZOILA ROSA	ANDRADE OROZCO	URBANIZACIÓN SHADDAI
152	49661790	DILIA ESTHER	DUNAND PEREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
153	1744938	GILBERTO GUILLERMO	VIZCAINO GONZALEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
154	19603554	JORGE ARMANDO	BOCANEGRA MORELOS	URBANIZACIÓN SHADDAI
155	26827156	CARMEN	BARRIOS RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
156	57434358	CARMEN ELENA	GARCIA GUTIERREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
157	1065122194	PABLO ANTONIO	BORJA CARRILLO	URBANIZACIÓN SHADDAI
158	19587339	CESAR GUILLERMO	BARRIOS POLO	URBANIZACIÓN SHADDAI
159	57402854	EDITH MARIA	GARCIA ROJANO	URBANIZACIÓN SHADDAI
160	26830820	JUANA FRANCISCA	ANDRADE SUAREZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
161	19602529	ELKIN ENRIQUE	MEDINA BOCANEGRA	URBANIZACIÓN SHADDAI
162	1004274606	YULIETH PAOLA	RODRIGUEZ RIVERA	URBANIZACIÓN SHADDAI
163	77151367	JOSE URIEL	BALMACIDA CONTRERAS	URBANIZACIÓN SHADDAI
164	85431246	ANTONIO MODESTO	CAMACHO	URBANIZACIÓN SHADDAI
165	1081786043	EULOGIO JOAQUIN	RAMIREZ RETAMOZO	URBANIZACIÓN SHADDAI
166	85474654	RICHARD	SILVERA CORREA	URBANIZACIÓN SHADDAI
167	13374880	HECTOR JULIO	ORTIZ ESTRADA	URBANIZACIÓN SHADDAI
168	57449802	NADIAN JUDITH	DE LA ROSA DE LA HOZ	URBANIZACIÓN SHADDAI
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 7.244.160.000				

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11 ° y 12° del Decreto 2164 de 2013.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

"Por la cual se asignan ciento sesenta y ocho (168) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena"

ARTÍCULO QUINTO.- Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 4.1.1. del artículo 4° del Decreto 0847 de 2013.

ARTÍCULO SEXTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1° de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Urbanización Shaddai del municipio de Fundación – Magdalena, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **16 JUL. 2014**


JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisaron: Andrei Suárez y Lino Roberto Pombo 